

De una vez para siempre

Por el momento, una importación de trigos es imprescindible, porque perjudicaría a los agricultores y no es necesaria para el interés nacional

Los señores Alba, Maura y Cid contestan a nuestro comentario. Otras respuestas de gran interés. En nuestra consulta sobre fórmula que de una vez para siempre resuelva el problema de la importación de trigos...

La Peña Taurina Burgos hace 30 años

Los enemigos de la fiesta nacional, puede decirse que por una vez más se han confundido. Lo mismo les sucede a los que siempre han dicho que en Burgos no hay afición a los toros...

El DIARIO en Briviesca

Se celebró el día 26, tratándose del siguiente: Dar cuenta de un oficio del ingeniero, resolviendo consulta sobre el arbolado más apropiado para la plantación en paseos y plaza...

Junta de clasificación y revisión

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

- CIRCULAR Las revisiones de los expedientes de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, de los excluidos temporales...

CALEFACCIONES CENTRALES Y POR COCINA SANEAMIENTO Proyectos y presupuestos gratis LADISLAW MERINO Santander, 1.-BURGOS

Por disponer de TALLERES para la reparación inmediata de sus aparatos

He ahí por qué debe usted adquirir su RADIO receptor en la Primera Casa de RADIO Optica Nacional ESPOLON - TEATRO

Lea las obras de Teófilo Ortega

La Electricidad Industrial TALLERES MECANICOS de JOSE LOPEZ

Modificación y reparación de maquinaria eléctrica. Especialidad en bobinajes de dinamos, motores y transformadores.

Venta de lámparas, aparatos y maquinaria eléctrica. Antes de hacer vuestras compras y reparaciones, no dejéis de visitar esta casa.

VITORIA, 10 (planta baja del Hotel Paris).--BURGOS

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

LA SEÑORA Doña Milagro Ballesteros del Campillo, de Bustamante, ha fallecido en el día de hoy...

“El Paraiso” Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras

Gran surtido en tapicería NO COMPRE SIN CONSULTAR PRECIOS EN ESTA CASA

Depositorio exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ha quedado resuelta la situación política

El jefe del Estado encarga nuevamente de formar Gobierno al Sr. Lerroux. Este ha comenzado los trabajos consultando con los jefes de minorías

La tramitación de la crisis. Siguen las consultas. S. E. o Palacio

A las diez menos diez minutos de la mañana, llegó al Palacio Nacional Su Excelencia el Presidente de la República. Quince minutos después llegó a Palacio el señor Negrín, representante de la minoría socialista, que pasó al despacho presidencial sin hacer manifestaciones.

Llegada de Martínez de Velasco

Momentos después llegó el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco. Los periodistas le preguntaron si traía nota, y contestó: —No; no traigo nota. Todo lo fío a la improvisación. —¿Cree usted—le preguntaron—que se formará un Gobierno presidido por el señor Lerroux? —Tal creo, contestó. —¿Y en ese Gobierno insistieron los periodistas—entrarán dos o tres diputados agrarios? —Tal creo, volvió a contestar.

No otros somos menos egoístas, dice Santoló

Poco después de las once llegó el jefe de la minoría de la Izquierda, señor Santoló.

Preguntó a los informadores quienes habían acudido a consulta, y al decirle que había salido el señor Negrín y que se encontraba con su excelencia el señor Martínez de Velasco dijo: —¿Y qué dicen los socialistas? —Según ha manifestado el señor Negrín, desean un Gobierno de republicanos con la colaboración de los socialistas. —¿Pues ya verán ustedes cómo Martínez de Velasco pide lo mismo para los suyos. —¿La Izquierda? —preguntó otro informador. —Nosotros somos menos egoístas. Como algunos informadores aludieron a la manifestación celebrada ayer en Barcelona, el señor Santoló añadió: —Eso sucedió en Barcelona y pudo ocurrir en todas las provincias porque el momento político es sumamente grave. —Pero es que se dice que la manifestación la organizó la Izquierda en contra de la Liga. —No lo crean ustedes. La Izquierda no tiene por qué organizar manifestaciones contra nadie. Lo que desea en estos momentos es que nadie vaya en contra de la República.

Llegada de Maura

Seguidamente llegó el exministro republicano don Miguel Maura. Saludó a los informadores y después de enterarse de las personalidades que habían pasado por el despacho presidencial preguntó: —¿Y qué dice la minoría socialista? —Pide la disolución de las Cortes y la formación de un Gobierno genuinamente republicano sin excluir la posibilidad de que entren los socialistas. —Pero es cierto eso que dicen ustedes? —Y sin añadir nada más, se dirigió a la cámara presidencial. El señor Martínez de Velasco aconseja un Gobierno de amplia concentración

El señor Martínez de Velasco aconseja un Gobierno de amplia concentración

A las 11,20 abandonó Palacio el jefe de la minoría agraria, diciendo a los periodistas: —He aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración entrando en él los elementos de la «Ceda», para que sea posible con plena autoridad la coincidencia de estas Cortes, llevando al Parlamento un programa mínimo, recogiendo las sugerencias para resolver los problemas y anhelos de la opinión manifestados en las elecciones últimas.

La opinión de la Izquierda

A continuación salió el señor Santoló, y dijo: —Nuestro criterio es hoy como ayer. Tal como está constituido el Parlamento, no es posible constituir un Gobierno republicano mayoritario, y como entendemos que la República no puede ser gobernada más que por republicanos, precede la formación de un Gobierno republicano que pueda o vaya a una nueva consulta al cuerpo electoral con objeto de realizar una obra de Gobierno que sea continuación de las Cortes anteriores.

Otras consultas

A las once y media llegó el señor Cambó, sin hacer manifestaciones. Después, el señor Barcia, y a las doce don Melquiades Alvarez, quien contestando a preguntas de los informadores dijo que él nunca trae notas a las consultas.

Maura aboga por un Gobierno republicano nacional con disolución de las Cortes

A las 12,10 abandonó la cámara presidencial el señor Maura, diciendo: —Ahí tienen ustedes todo en esa nota. La consulta ha sido larga, pero la nota es breve. —Cree que la crisis será laboriosa y que no se resolverá hoy. —La nota dice así: Con ocasión de la última crisis afirmé que el Gobierno minoritario que se formara, viviría sin dignidad una vida de tréfil, sobresaltos, o efímera. Acerté plenamente y ante esta crisis no tengo sino ratificar aquella opinión. Hay que partir de dos premisas obligadas: una, que ni ahora ni nunca cabe pensar en Gobiernos que no sean republicanos; y otra, que dada la composición de las Cortes, los Gobiernos republicanos tienen que ser forzosamente minoritarios. Se ha hecho la primera experiencia de esta clase. Si se intenta la segunda el resultado será aún más lamentable y en todo caso, mientras ella se tramita, las necesidades nacionales seguirán agravándose y desatendidas y la República continuará a la deriva y el sistema parlamentario coimará su ya bien ganado desprestigio. Mi consejo al presidente de la República ha sido sintéticamente éste: un Gobierno republicano nacional con disolución de las Cortes.

Negrín pide un Gobierno republicano sin excluir a los socialistas

A las once menos diez minutos salió de Palacio el señor Negrín. Facilitó una nota a los periodistas que dice: —En fecha oportuna advertí el partido socialista los peligros que habrían de derivarse de disolver en momento inadecuado las Cortes Constituyentes, en plena actividad legal y con notoria capacidad para sostener Gobiernos de formación y espíritu consonantes con el carácter que el pueblo quiso imprimir a la República. Posteriormente se señalaron esos peligros que resultaron en realidad mayores de los previstos, en virtud de los auxilios electorales que elementos republicanos dueños del Poder prestaron a organizaciones determinadas, adversas a la República, y entonces—en la consulta del 19 de Diciembre— asigné la minoría socialista que dada la composición del nuevo Parlamento, era

La opinión de D. Melquiades Alvarez

A la una de la tarde salió de Palacio el señor Alvarez diciendo: —He dicho, contestando a la consulta que me ha hecho el presidente de la República que con estas Cortes y todas las combinaciones políticas que pueden hacerse el único Gobierno es uno presidido por el señor Lerroux, con los partidos de centro y elementos de la derecha que acataron la República y han asociado su vida al interés de España, prometiendo servirla noblemente y con total lealtad. De esta manera se podía formar un Gobierno minoritario, sin mayoría con base parlamentaria verdadera y fructífera y poder gobernar realizando los problemas pendientes. Además con ello se respondería a los anhelos de la opinión. Si algunos de esos elementos no quieren formar parte de su constitución, habrá que formar un Gobierno centro orientado hacia la derecha y presidido por el señor Lerroux. El Gobierno deberá rectificar la parte política de este bienio, que con el pretexto de servir a la revolución se puso al lado sectario, perturbador y anárquico. Así se lo he dicho al presidente, añadiendo que este Gobierno deberá resolver los problemas que afectan al crédito económico del país por lo que está clamando la opinión. —Cree usted que la solución de la crisis será rápida? —Sí. —¿Yendo a la presidencia el señor Lerroux? —No lo sé. —Se habla de la posibilidad de que se vaya usted el encargo de formar Gobierno. —No lo creo, pero si llega ese momento me sacrificaría como siempre, pues yo se cumplir con mi deber.

Lo que arañejó el Sr. Gil Robles

A la una y media salió de Palacio el señor Gil Robles y manifestó lo siguiente: —He dicho al presidente de la República que la minoría popular agraria desea la formación de un Gobierno centro de derechas, que sepa recoger las resultantes de las elecciones de Noviembre. Este Gobierno debería tener por medio principal el partido radical, extendiendo su colaboración hacia la derecha, sin llegar a nosotros, a menos que circunstancias excepcionales hicieran necesaria la colaboración que nosotros, por patriotismo prestaríamos en el terreno que se nos pidiera. Para presidente he indicado al señor Lerroux, o a cualquier otro político de significación análoga y que esté dispuesto a constituir un Gobierno de estas características, del que nosotros prestaríamos el necesario apoyo parlamentario. —¿Cuándo cree usted que se resolverá la crisis? —Se le preguntó. —Yo me he limitado a evacuar la consulta que se me ha hecho. —¿Y su declaración republicana? —Nosotros hemos hecho ya cuantas declaraciones tenemos que hacer y han sido bastante explícitas, como ustedes conciben. Seguidamente, se acercó al micrófono de un operador de cine y pronunció unas palabras diciendo que acababa de informar a la Prensa sobre el Consejo dado al presidente de la República, respecto a la solución de la crisis y al deseo de que ésta se resolviera lo antes posible.

Los nacionalistas vascos

El señor Horn, facilitó una nota diciendo que había aconsejado la formación de un Gobierno análogo al actual ampliable con una persona de significación autonómica.

Reunión del grupo socialista

El grupo socialista estaba citado para esta mañana a las once, con el fin de reunirse con la ejecutiva de la U. G. T. La reunión no pudo celebrarse hasta las doce y cuarto, hora en que llegó el señor Largo Caballero. Un cuarto de hora después terminó la reunión. A la salida fué preguntado el señor Largo Caballero quien manifestó que no sabía nada sobre la tramitación de la crisis. Consideraba que sería laboriosa y no ocultó el afirmar que la tramitación la consideraba anticonstitucional en cuanto a los procedimientos empleados. Luego, aludiendo a las pasadas Cortes, dijo que no se le hizo caso entonces cuando propugnaban por su continuación, circunstancia que ha motivado el actual estado de cosas. Como algún periodista le preguntase sobre los motivos en que fundaba su opinión al afirmar que los procedimientos no eran constitucionales, el señor Largo Caballero añadió: —No es constitucional porque el Presidente de la República ha producido una crisis total. Esos nombramientos son facultad del jefe del Gobierno. Cuando enfermó Carner—dijo—no ocurrió nada. Por respeto a su persona esperamos

Reunión de la Izquierda

A la una de la tarde se reunió la Izquierda. El señor Santoló manifestó que se habían limitado a un cambio de impresiones. Los periodistas le dieron a conocer lo dicho por el señor Largo Caballero, calificándolo de grave, pues no creía que la crisis fuese anticonstitucional.

La opinión de D. Melquiades Alvarez

A la una de la tarde salió de Palacio el señor Alvarez diciendo: —He dicho, contestando a la consulta que me ha hecho el presidente de la República que con estas Cortes y todas las combinaciones políticas que pueden hacerse el único Gobierno es uno presidido por el señor Lerroux, con los partidos de centro y elementos de la derecha que acataron la República y han asociado su vida al interés de España, prometiendo servirla noblemente y con total lealtad. De esta manera se podía formar un Gobierno minoritario, sin mayoría con base parlamentaria verdadera y fructífera y poder gobernar realizando los problemas pendientes. Además con ello se respondería a los anhelos de la opinión. Si algunos de esos elementos no quieren formar parte de su constitución, habrá que formar un Gobierno centro orientado hacia la derecha y presidido por el señor Lerroux. El Gobierno deberá rectificar la parte política de este bienio, que con el pretexto de servir a la revolución se puso al lado sectario, perturbador y anárquico. Así se lo he dicho al presidente, añadiendo que este Gobierno deberá resolver los problemas que afectan al crédito económico del país por lo que está clamando la opinión. —Cree usted que la solución de la crisis será rápida? —Sí. —¿Yendo a la presidencia el señor Lerroux? —No lo sé. —Se habla de la posibilidad de que se vaya usted el encargo de formar Gobierno. —No lo creo, pero si llega ese momento me sacrificaría como siempre, pues yo se cumplir con mi deber.

Lo que dice Martínez de Velasco

Seguidamente se trasladó al domicilio del señor Martínez de Velasco, durante la entrevista unos momentos. A la salida, le rodearon los periodistas inquiriendo noticias. —Pero ustedes creen—dijo el señor Lerroux que voy a hacer declaraciones a la salida de cada domicilio? —¿Qué nos dice usted, señor presidente, de la entrevista con el señor Martínez de Velasco? —Que ha sido muy cordial y afectuosa. —¿Le prestará colaboración? —Sí, sí. Desde luego. El señor Lerroux anunció que seguidamente se trasladaría al domicilio del señor Maura.

Maura no colaborará

Los periodistas siguieron al señor Lerroux, que efectivamente, se dirigió al domicilio del señor Maura, con quien permaneció breves momentos. A la salida manifestó a los informadores que el señor Maura no colaboraría en el Gobierno que se intentaba formar. Y manteniendo en el coche el orden de que le llevara al domicilio de don Melquiades Alvarez. Mientras tanto, los informadores se entrevistaron con el señor Maura, pidiéndole una ampliación de lo tratado con el señor Lerroux. El jefe del partido republicano conservador les manifestó que se había negado a prestar su colaboración, por considerar que es un grave momento para el sistema parlamentario. Si se sigue por este camino—añadió—se dará la puntilla al sistema.

Melquiades Alvarez ofrece su colaboración

Cuando salió del domicilio de D. Melquiades Alvarez, Lerroux manifestó a los informadores que acababa de visitar a un buen amigo que le había prometido prestarle la colaboración que fuera necesaria. Al las cinco y cuarto, partió para la Presidencia.

D. Melquiades cree que esto noche habrá Gobierno

Después de la visita al señor Lerroux, nos entrevistamos con don Melquiades Alvarez, quien dijo que don Alejandro se había dado cuenta del Gobierno que piensa formar, que le ha parecido muy bien. Mi actitud seguirá siendo la misma. Seguiré participando en la misma forma del Gobierno. Se le preguntó si con el señor Alvarez Valdes, y contestó: —Sí. —Continuará en Justicia. —Continuará en Justicia. Agregó que creía que esta noche habrá Gobierno. Interrogado sobre si participaría la «Ceda», dijo: —Mis noticias son de que no, pero si que mantendrán su actitud de transigencia y apoyo de la que ya tiene noticias el señor Lerroux. También se le preguntó si encontraría más facilidades en el Parlamento que el anterior Gobierno, y respondió: —Creo que contará con apoyos extraordinarios para aprobar algunas le-

La opinión de D. Melquiades Alvarez

A la una de la tarde salió de Palacio el señor Alvarez diciendo: —He dicho, contestando a la consulta que me ha hecho el presidente de la República que con estas Cortes y todas las combinaciones políticas que pueden hacerse el único Gobierno es uno presidido por el señor Lerroux, con los partidos de centro y elementos de la derecha que acataron la República y han asociado su vida al interés de España, prometiendo servirla noblemente y con total lealtad. De esta manera se podía formar un Gobierno minoritario, sin mayoría con base parlamentaria verdadera y fructífera y poder gobernar realizando los problemas pendientes. Además con ello se respondería a los anhelos de la opinión. Si algunos de esos elementos no quieren formar parte de su constitución, habrá que formar un Gobierno centro orientado hacia la derecha y presidido por el señor Lerroux. El Gobierno deberá rectificar la parte política de este bienio, que con el pretexto de servir a la revolución se puso al lado sectario, perturbador y anárquico. Así se lo he dicho al presidente, añadiendo que este Gobierno deberá resolver los problemas que afectan al crédito económico del país por lo que está clamando la opinión. —Cree usted que la solución de la crisis será rápida? —Sí. —¿Yendo a la presidencia el señor Lerroux? —No lo sé. —Se habla de la posibilidad de que se vaya usted el encargo de formar Gobierno. —No lo creo, pero si llega ese momento me sacrificaría como siempre, pues yo se cumplir con mi deber.

Lo que dice Martínez de Velasco

Seguidamente se trasladó al domicilio del señor Martínez de Velasco, durante la entrevista unos momentos. A la salida, le rodearon los periodistas inquiriendo noticias. —Pero ustedes creen—dijo el señor Lerroux que voy a hacer declaraciones a la salida de cada domicilio? —¿Qué nos dice usted, señor presidente, de la entrevista con el señor Martínez de Velasco? —Que ha sido muy cordial y afectuosa. —¿Le prestará colaboración? —Sí, sí. Desde luego. El señor Lerroux anunció que seguidamente se trasladaría al domicilio del señor Maura.

Maura no colaborará

Los periodistas siguieron al señor Lerroux, que efectivamente, se dirigió al domicilio del señor Maura, con quien permaneció breves momentos. A la salida manifestó a los informadores que el señor Maura no colaboraría en el Gobierno que se intentaba formar. Y manteniendo en el coche el orden de que le llevara al domicilio de don Melquiades Alvarez. Mientras tanto, los informadores se entrevistaron con el señor Maura, pidiéndole una ampliación de lo tratado con el señor Lerroux. El jefe del partido republicano conservador les manifestó que se había negado a prestar su colaboración, por considerar que es un grave momento para el sistema parlamentario. Si se sigue por este camino—añadió—se dará la puntilla al sistema.

Melquiades Alvarez ofrece su colaboración

Cuando salió del domicilio de D. Melquiades Alvarez, Lerroux manifestó a los informadores que acababa de visitar a un buen amigo que le había prometido prestarle la colaboración que fuera necesaria. Al las cinco y cuarto, partió para la Presidencia.

D. Melquiades cree que esto noche habrá Gobierno

Después de la visita al señor Lerroux, nos entrevistamos con don Melquiades Alvarez, quien dijo que don Alejandro se había dado cuenta del Gobierno que piensa formar, que le ha parecido muy bien. Mi actitud seguirá siendo la misma. Seguiré participando en la misma forma del Gobierno. Se le preguntó si con el señor Alvarez Valdes, y contestó: —Sí. —Continuará en Justicia. —Continuará en Justicia. Agregó que creía que esta noche habrá Gobierno. Interrogado sobre si participaría la «Ceda», dijo: —Mis noticias son de que no, pero si que mantendrán su actitud de transigencia y apoyo de la que ya tiene noticias el señor Lerroux. También se le preguntó si encontraría más facilidades en el Parlamento que el anterior Gobierno, y respondió: —Creo que contará con apoyos extraordinarios para aprobar algunas le-

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Pensiones

Notas militares

Se concede al guardia civil inútil por demencia, José Sanllejente Serna, la pensión de 2,50 pesetas diarias, que cobrará en la Delegación de Hacienda de Burgos, desde el primero de Septiembre de 1932.

Músicos

Ha sido promovido músico, por oposición del batallón Montaña 5, el educando del regimiento 39 César Cuartas Iglesias.

Concursos

Una plaza de capitán de Infantería, profesor en la Escuela de Tiro. PROVINCIAS

Anuncio de huelga ante la llegada de Gil Robles

SANTANDER.—Desde por la mañana de ayer, se repartieron unas octavillas de los comunistas, exhortando a todos los obreros sin distinción a que se declararan en huelga, desde el mismo momento en que llegue a esta ciudad el señor Gil Robles. Esta huelga, dicen esas hojas, que debe durar todo el tiempo que ese diputado permanezca en esta ciudad. El señor Gil Robles, tiene anunciada su llegada uno de estos días para dar una conferencia en el Teatro Pereda. El gobernador, al conocer estos propósitos, ha dado órdenes terminantes para evitar alteraciones de orden público y para que se garantice la libertad de la propaganda de ideas.

Asalto al Monte de Piedad

VITORIA.—A las cinco menos diez minutos de la tarde, se ha cometido un atraco en el Monte de Piedad de esta ciudad. Tres individuos, pistola en mano, han penetrado en las oficinas del Monte de Piedad y han obligado a los que allí se hallaban, el conserje Máximo Fernández de Landa, y al empleado Pedro Gamarra, a ponerse manos arriba mientras les encañonaban con sus pistolas. Hecho lo cual les metieron en un cuarto previamente maniatados y amordazados. Dirigiéndose después al cajón del despacho, de donde se llevaron 1.935 pesetas. Según declaración de los empleados, dos citados individuos vestían trinchera clara. Los autores no se han llevado alhajas ni prenda alguna de las depositadas en aquel centro.

Una manifestación

BARCELONA.—Las noticias de la crisis y su desarrollo han producido gran impresión, comentándose en las calles y lugares públicos. A las siete de la tarde, en la plaza de Cataluña se formaron grupos que fueron engrosando rápidamente, organizándose una nutrida manifestación con banderas. Al frente de ella marchaban los diputados Puig Ferrater y Cullerías y conocidos elementos de la Izquierda. Los manifestantes daban vivas a Cataluña y a la República y muras al fascismo. Se dirigieron al Palacio de la Generalidad, subiendo a visitar al señor Companys una comisión, que le expresó el sentir de los manifestantes. Uno de los comisionados dirigió después la palabra al público, que se disolvió sin incidentes.

Asalto a la estafeta de Correos

BILBAO.—Comunican de Baracaldo que dos pistoleros asaltaron la estafeta de Correos de Baracaldo, llevándose 2.000 pesetas.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 2		ANTERIOR	DIA 2
Interior	70.20	00.00	Banco de España	549.00	550.00
Exterior	82.35	00.00	Hipotecario	770.00	000.00
Amortizable 4%	80.25	00.00	Hispano Americano	150.00	030.00
5% antiguo	93.55	00.00	Español de Crédito	193.00	193.00
5% 1917	88.75	00.00	Central	77.00	00.00
1926	98.40	00.00	Río de la Plata	71.00	00.00
1927 con imp.	87.80	87.65	Ferrocarril del Norte	251.00	251.00
1927 libre	100.00	100.00	Idem Idem Obligaciones	87.25	00.00
Ferrovioario	98.75	98.75	Idem M. Z. A.	223.00	226.25
Cédulas hipotecarias 4%	87.60	00.00	Idem Idem Obligaciones	256.00	257.00
5%	94.50	94.50	1.ª hipoteca	206.00	000.00
6%	104.00	104.00	Alicantes, Obligaciones	4.00	00.00
Francos franceses	48.65	48.65	Azucareras preferentes	81.00	00.00
suizos	238.87	238.87	Idem ordinarias	200.00	200.00
belgas	172.37	172.37	Tabacaleras	80.00	00.00
Libras	37.55	37.55	Altos Hornos	40.50	40.50
Dólares	7.43	7.43	Duro Felguera	107.60	117.50
Airas	63.83	63.80	Telefónica Nacional		

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En libretos ordinarios	el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista	el 2 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES
En 31 de Diciembre de 1932 13.314.558'55 pesetas
En 31 de Diciembre de 1933 15.325.713'02 »

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Carrito.
La nieve continúa siendo la causa de la desanimación del mercado.
La fuerza del sol, que hoy ha salido con ganas de calentar, ha permitido la llegada a la plaza de algunas, muy pocos, labradores de pueblos cercanos, pero su presencia no ha determinado un movimiento digno de anotarse.
Lo que sí conviene decir es que con el primero de Marzo, ha comenzado a regir una nueva tasa mínima para el trigo. Desde ayer, su precio es el de 55 pesetas el quintal métrico.
El recuerdo interesa por igual a compradores y vendedores.
Se cotiza:
Harina, precio de tasa.
Harinilla, a 22 pesetas los 45 kilos.
Comidilla, a 17.
Salvado, a 10 los 33.
Salvado, a 10 los 33.
Pan de familia, a 0,65 pesetas kilo.

Abasto:

En el Mercado Cubierto
Quedo duro, 4 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 2,30 y 2,50 pesetas docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
Gallinas, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.
Patatas blancas, a 2 pesetas arroba.
Manzanas, corrientes, 0,60.
Nueces, 1,20.
Pescaderías Vivar
Pescadilla, 3,00 y 2,90 pesetas kilo.
Platasa, 1,80.
Chicharro, 0,70.
Cucos, 0,60.

Mercado de ganado

Buzos, 13 pesetas arroba.
Terneras, 2,15 pesetas kilo.
Jarmos, 1,50.
Corderos macacos, 1,40.
Idem lechazos, 2,75.
Gorderas, 1,50.
Ovejas, 1,40.

Arboles frutales y forestales

También dispongo, de rosales y toda clase de plantas para jardines, a precios económicos. Se sirve a domicilio.

SATURNINO PACHECO
Plaza de Vega, 14

BAZAR
LA COCINA
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
BATERIA de COCINA

BRIVIESCA

Se cotizan:
Trigo, a 83 y 84 reales fanega.
Centeno, a 62.
Cebada, a 42.
Avena, a 30.
Yeros, a 70.
Mielas, a 58.
Habas, a 60.
Vevas extranjeras, a 65.
Harina de primera, a 64 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, a 60.
Salvado, hoja, de 30 a 32 pesetas.
Patatas, a 2,50 pesetas arroba.
Huevos, a 2 pesetas docena.
Chorizos de fábrica, a 8, 9 y 10 pesetas kilo.

ARANDA DE DUERO

Trigo primera, 52 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda 50.
Idem tercera, 50.
Centeno, 36.
Cebada, 32.
Algarrobas, 37.
Mielas, 38.
Yeros, 37.
Lentejas, 1,30 el kilo.
Avena, 30 los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 2 pesetas el kilo.
Idem regulares, 1,60.
Idem medianos, 1,20.
Alubias, 1,30.
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Idem tercera, 60.
Aceite, 1,90 el litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Patatas blancas 2 pesetas arroba.
Idem de la rosa, 2,25.
Idem del riñón, 2,50.
Harinilla, 38 pesetas los 100 kilos.
Comidilla, 28.
Salvados, 29.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca

Artículos de Pesca



Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 5º
Burgos

VALLADOLID

Trigos.—Sigue el mercado local en la misma situación de días pasados, aunque las operaciones disminuyen porque la oferta se retrae, y porque la demanda no recobra animación. Los fabricantes, sin embargo, no dejan de comprar trigo para ir cubriendo necesidades, los que las tienen.
La cebada no reacciona, continúa en la que era de esperar, pues tiene que ir escaseando ya. Ahora se siembra bastante tarde y las labores duras de la barbechera exigen mayor consumo de buenos piensos para el ganado de trabajo. Todo justificaría un alza, que no se ve por ninguna parte.
Centeno, 60-61.
Cebada, 37.
Avena, 28.
Algarrobas, 65.
Yeros, 60.

Todo en reales la fanega.
Harinas.—Selectas, 63.
Integrales, 64.
Segundas, 60-62.
Todo pesetas los 100 kilos con sacó.
Salvados.—Tercerillas, 3-38.
Cuartas, 28-30.
Comidillas, 26-27.
Hoja, 29,50-30.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

(Rioja)
Precios:
Trigo, a 84 reales fanega.
Maíz, a 41 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 56 reales fanega.
Cebada, a 42.
Avena, a 30.
Habas, a 64.

MURCIA

Se paga en la Lonja:
Patatas, a 0,25 pesetas kilo.
Tomates, a 0,40.
Pimientos gordos, a 0,14.
Chirivías, a 0,50.
Cebolla seca, 0,25.
Ajos secos, 0,50.
Coliflores, a 6.
Uva, a 0,30.
Peras, a 0,80.
Melones, a 0,35.
Limones, a 0,16.
Sandías, 0,20.
Ajos tiernos, a 2,50.
Coles, a 0,80.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).

Precios:
Trigo, los 43,21 kilos, 21,50 pesetas.
Idem fanega, a 86 reales.
Cebada, los 22,30 kilos 9 pesetas.
Algarrobas, los 43,21 kilos, 17,50 pesetas.
Idem fanega, 70 reales.
Huevos, 3 pesetas docena.
Patatas, 2,50 pesetas arroba.
Vino Blanco, 9 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, 8.
Tendencia sostenida.
Tiempo de nieves y hielo.

Herniados

Construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies caídos. Corsés ortopédicos para el maso de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Rifón flotante, descenso de estómago. Intervenciones y medicinas para cada caso.

ALISMAN
Anestésicos especialmente para el caso, garantizando la absoluta seguridad de la hernia.

BURGOS estará dicho especial el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
¡No confundirse! El día primero de cada mes, en el UNIVERSAL.

GENEROS DE PUNTO
D. H.
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLON, 44.

Gran Exposición (2.000 gabanes de los nuevos y variados modelos de Abrigos para caballero, señora y niños



Aconsejo que antes de hacerse un abrigo de caballero, señora o niños, vea precios, y calidades en

Casa Munguía
Nadie en esta plaza presenta tan gran surtido ni tan bien confeccionado. Siempre que usted necesite alguna prenda confeccionada acuda a esta casa y la encontrará hecha a la perfección, y de no tenerlo puede confeccionarse en 24 o 48 horas.
Sastrería fina y pañería en gran escala
Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11
SUCURSAL: Plaza Mayor, 5 (edificio del Casino)

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto de Agricultura

La elaboración de mantecas y el uso de margarinas

Artículo 13. Los fabricantes o importadores, tanto de margarinas como de mantecas, vienen obligados a inscribirse dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este Decreto, en el Registro especial que para este fin llevarán las Inspecciones provinciales Veterinarias de todas las provincias, a dar cuenta a ellas mensualmente de las cantidades fabricadas o recibidas y de las ventas, consignando los nombres y dirección de los compradores y la procedencia de los productos recibidos.
Las fábricas de manteca que elaboren menos de 1.000 kilos anuales de dicho producto, quedan exentas de dar los partes mensuales de producción y venta, pero están obligadas a inscribirse en el Registro y se someterán a la fiscalización que se señala en el artículo siguiente.

El Registro de fabricantes e importadores de margarinas y el Registro de fabricantes e importadores de manteca, contendrán: nombre o razón social del fabricante o importador, domicilio o señas de donde están situadas las fábricas o establecimientos de venta, existencias que en la fecha de la inscripción tengan en cada fábrica o en cada depósito, almacén o tienda; cantidad que como promedio anual fabrica e importa y vende.

En otro Registro se irá anotando, para cada industrial, en una columna las cantidades fabricadas o recibidas, y en otras, las ventas serán los partes mensuales mencionados, remitidos por las Inspecciones provinciales Veterinarias.
Artículo 14. Los fabricantes o importadores, tanto de margarina como de mantecas vienen obligados a someter a la fiscalización y toma de muestras que realice el personal de Inspecciones provinciales Veterinarias o Agentes Inspectores que designe la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Artículo 15. No podrán establecerse nuevas fábricas de margarina ni aumentar sus producciones actuales.
Para establecer nuevas fábricas de manteca, se precisarán que queden inscriptas previamente en las Inspecciones provinciales Veterinarias.

Artículo 16. Toda fábrica, depósito, tienda o establecimiento donde se tenga margarina, deberá ostentar, en sitio bien visible y con caracteres de 30 centímetros de alto, cuando menos un letrero en el que se diga «Fábrica, almacén, venta, etc. de margarinas». También deberán colocarse los correspondientes letreros en los bloques de margarina puestos a la venta.
Artículo 17. Tanto la margarina, como la manteca, sean fabricadas en el país o importadas, no podrán circular si en los recipientes o embalajes no se consignan en forma bien clara y visible, la denominación del producto, la dirección del fabricante o importador y la del consignatario.

Artículo 18. Queda prohibida la venta de manteca y margarina en un mismo establecimiento en las poblaciones de más de 10.000 habitantes. Las tiendas y despachos, donde se simultaneen actualmente la venta de ambos productos habrán de decidirse por uno de los dos, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, dando cuenta de ello a la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.

En las poblaciones menores de 10.000 habitantes, podrá asimilarse el despacho al menudeo de manteca y margarina, en un mismo establecimiento, pero será condición precisa, que los dos productos, estén en distinto mostrador, rotulados en caracteres bien visibles y cada uno con su nombre en letras no centímetros.
Artículo 19. En las facturas, cartas, gras, con una altura mínima de tres documentos mercantiles, hojas de expedición y transporte, etiquetas, anuncios, etc., se consignarán expresamente con el nombre de margarina, todas las grasas inferiores, distintas de la manteca, a que se refiere el artículo 3.º.

La carencia de esta expresa designación, indicará, para los efectos legales, que el producto es manteca o que se pretende vender como tal.
Artículo 20. Para la vigilancia y cumplimiento de las presentes disposiciones, la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, podrá designar al personal Inspector necesario, siendo Inspectores nombrados en sus respectivas provincias, y demarcaciones los Veterinarios afectos a las Inspecciones provinciales así como los Inspectores de Puertos y Fronteras.

A dicho personal se le facilitará la entrada en fábricas, almacenes y tiendas de despacho.

Artículo 21. De cada visita, el Inspector levantará acta por triplicado, recogiendo tres ejemplares de cada muestra tomada, si fuera preciso.

Un ejemplar de cada acta y muestra quedará en poder del vendedor, otro se remitirá al Laboratorio provincial de Higiene más próximo, y el tercero se enviará al Instituto de Biología Animal, para que quede en depósito, a las resultas del expediente que se promueva, actuando este Establecimiento de arbitro con carácter inapelable para dirimir las diferencias que resulten en los análisis efectuados en los otros dos ejemplares de la muestra.

Artículo 22. La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, formulará y distribuirá modelos e instrucciones para el Registro de fabricantes e importadores de margarina, actas de visita, toma de muestras y procedimientos de análisis dudosos para la debida unidad de criterio y procedimiento.

Artículo 23. Para complementar lo prevenido en el artículo 6.º, el Ministerio de Hacienda, dictará las disposiciones convenientes para que por el personal de Aduanas se realice su vigilancia y cumplimiento en los puertos y estaciones fronterizas en los presentes artículos.

Artículo 24. Las denuncias, serán formuladas ante los gobernadores civiles y se tramitarán por las Inspecciones provinciales de Veterinarias, proponiendo sus jefes a dichas Autoridades las sanciones procedentes con arreglo a lo que se dispone en el artículo siguiente.

Artículo 25. El uso indebido de la palabra «manteca o mantequilla», aplicado a un artículo distinto del referido en este Decreto, para tal producto: la mezcla, falsificación o adulteración de la manteca o mantequilla en contra de los preceptos establecidos en esta disposición; la coloración de la margarina y el dejar de añadir a este producto las sustancias reveladoras a que se refiere el artículo 6.º de este Decreto, serán castigados con el decomiso de la mercancía y con multa que variará de 50 a 500 pesetas, según la importancia del decomiso.

2.º Los fabricantes o almacenistas que tengan en depósito, en un mismo establecimiento margarina, grasas y manteca. Los fabricantes o importadores que hagan circular la manteca o margarina sin los rótulos en los envases, y envolturas correspondientes con las indicaciones prevenidas en este Decreto, incluso la dosificación centesimal de los componentes en las margarinas; los que en poblaciones de más de 10.000 habitantes vendan en público manteca y margarina en un mismo establecimiento, y los que en poblaciones de menos de 10.000 habitantes vendan en un mismo mostrador, y en forma que pueda dar lugar a confusión en el producto; los que falsearan las declaraciones mensuales que quedan prescritas, incurrirán todos en la multa de 100 a 500 pesetas. La omisión de requisitos o preceptos contenidos en este Decreto y las infracciones del mismo, no comprendidos en los casos indicados, serán penadas con multas también de 50 a 500 pesetas.

Los reincidentes serán castigados con sanción doble por primera vez y triple en las sucesivas; pudiendo acordarse el cierre de fábricas o establecimientos o la contumacia en la reincidencia.
Las mercancías decomisadas, serán recogidas en la Inspección provincial, utilizadas para el consumo en la alimentación, y mediante formación del oportuno expediente se venderán en pública subasta para usos industriales.

Artículo 26. Los gobernadores civiles impondrán las sanciones a que se refiere el artículo anterior, a propuesta de las Inspecciones provinciales Veterinarias y mediante providencia razonada que se comunicará al interesado, con advertencia del recurso que puede interponer. Este será el de alzada ante la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, del Ministerio de Agricultura, y el plazo para interponerlo, será de quince días.

Artículo 27. Quedan derogadas cuantas disposiciones modificadas o se opongan al presente Decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Al público en general

Nueva cara de comidas
Se sirven o nid is económicas y meriendas de encargo. Platos clásicos y selectos
Grandes comodidades
Excelentes locales para guardar crruajes y ganados.
¡NO CONFUNDIRSE!
Traseros del Mercado de Ganados Santa Clara, 52 y 64. -BURGOS

SALON PARISIANA

M. ña. sábado, a las 7 y 15. GRAN FUNCION HOMENAJE A LA MUJER RUBIA, estrenándose la gran película

Lobos pastores

Gran creación de Sidney Fox y Eric Lin'cen

Para esta función, la Empresa obsequiará con 50 butacas a otras tantas señoritas rubias, precisamente rubias, y la Perfumería «Oriente» las obsequiará con cajitas de polvos o frascos con riquísima esencia.

NOTA - El sábado, día 10 serán las señoritas morenas igualmente obsequiadas.

Academia Comercial

San Juan, 41.-BURGOS
Contabilidad-Cálculo
Taquigrafía-Mecanografía-Ortografía, etc., etc.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militarados

Del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Graes Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos. pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.-MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

INCUADERNACION

Impresión económica

Barbería de BLANCO
SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza.

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

COLISEO CASTILLA

M. ña. sábado, a las siete y cuarto, REESTRENO de la colosal producción «Ufa»

Dos corazones y un latido

Hermosa opereta cómica-sentimental, interpretada por los notables artistas LILIAN HARVEY y HENRY GARAT.

Precios.-Butaca, 0'60 pesetas, general, 0'30

EL DOMINGO

ESTRENO de la superproducción de incomparable belleza

Por la libertad

Película histórica, de expresión emocional, de realismo admirable y fotografía maravillosa.

Por la libertad

Es la producción más perfecta.

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Muy pronto

Vuelan mis canciones

Comedia musical

Próximamente

Todo por el amor

Opereta de gran espectáculo y alegría

Para celebrar en España la fabricación de su cubierta núm. 50.000

Para que conozcan la extraordinaria cámara roja española a aquellos automovilistas que no la han adquirido aún

Firestone-Hispania

El neumático español

REGALARA OTRA VEZ

a todo comprador de una cubierta

FIRESTONE HISPANIA

de fabricación nacional, y solo

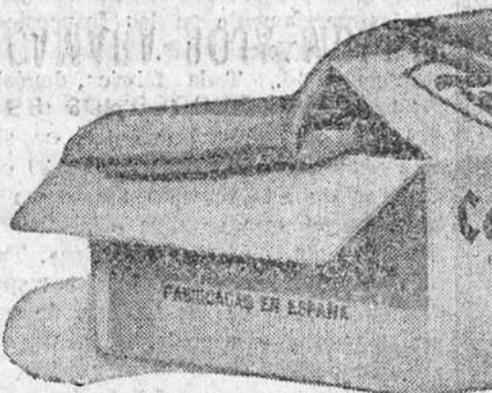
HASTA EL 15 DE MARZO INCLUSIVE

su correspondiente

CAMARA ROJA MOLDEADA

Este es el momento de comprar cubiertas exigiendo la **CAMARA GRATIS**

Si su revendedor no tiene la medida que Vd. necesita, haga que la pida a nuestra Sucursal más cercana, que está bien abastecida.



Firestone-Hispania S. A.

FABRICA Y OFICINA CENTRAL: BASAURI (BILBAO)

APARTADO NUM. 406. TELEFONOS 17827 - 17828 - 17829

SUCURSALES EN:

MADRID
GENERAL PARÍS, 50
TELEFONO 81724

BARCELONA
CLARIS, 99
TELEFONO 80852

SEVILLA
S. VICENTE 89
TELEFONO 26322

VALENCIA
COLON, 10
TELEFONO 10657

Depósito en Murcia: Plaza Belluga, 3. - Teléfono 1.129

Vea Vd. nuestra nueva tarifa

EL CINE DE MODA) TEATRO PRINCIPAL)

M. ña. sábado
Tarde, a las 7 30

Madame Butterfly

Totalmente HABLADA EN ESPAÑOL

Por la noche, a las 10 en punto

El precio de una mujer

Por Constance Bennett y Kenneth Mac Kenna

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el DOMINGO próximo, día 4 del corriente.

NOTAS.-En Logroño, el día 3, en el Hotel París; en Valladolid, el día 5, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 7, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».



Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el

Vapor «ORBITA», 18 de Marzo

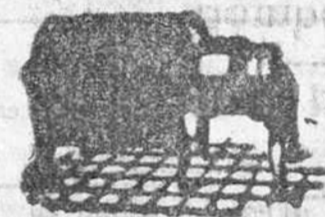
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 15 de Abril

Vapor «ORDUÑA», 13 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrecheo
Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER



AMASADORAS

DOBADORAS

HORNOS DE

PANADERIA

Más perfecto y económico

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutido

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 23 de Marzo saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **Sierra Ventana**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel.º 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º-BURGOS

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

la justicia, pues así se evita que los pequeños se quejen y se consideren víctimas de los grandes, y así también el castigo produce sus saludables efectos. La influencia se ejerce siempre de arriba a abajo, y por consiguiente, los que muy altos están son los que tienen que dar el ejemplo para que los sigan los que desde abajo los contemplan.

—Comprendo, señor.

—Nadie es responsable de las faltas de los demás.

—¿Qué había de responder el caballero?

El monarca había principiado por manifestar las razones en que se fundaba para negarse a ser clemente en aquella ocasión.

Inmóvil y mudo quedó don Juan.

El rey lo contempló por algunos minutos, y luego el dijo con grave tono:

—Sois uno de los más leales caballeros, me habéis prestado muy buenos servicios, y estoy completamente satis-

Sus manos temblaron. Su semblante empezaba a tomar un tinte lívido.

Su respiración era muy violenta. Desdobló el tercer documento.

Y así fue leyendo los todos.

Cuando terminó quedó inmóvil como una estatua.

Parecía que se había petrificado.

El monarca dijo:

—Todo esto lo sabía yo desde hace algunos meses.

—¿Que lo sabía vuestra majestad!...

—No como ahora, puesto que a ri manas no habían venido estas pruebas: vuestro hermano don Felipe era traidor y debió morir a manos del verdugo.

Dadme a Dios gracias porque lo he asesinado, pues así no ha tenido que pasar el trance horrible de subir al cadalso en presencia del pueblo. Lo que sentís y lo que pensáis en estos momentos se adivina fácilmente; pero recordad que si para mi hijo no tuviera clemencia, no puedo tenerla para nadie. Estoy agonizando, don Juan, y precisamente porque me sentí en mi más cerca de la eternidad, mi conciencia es más severa, más exigente, y no acepta responsabilidades. Pronto moriré, pero tened por cosa cierta que la última palabra que saldrá de mis labios será la palabra «justicia».

El caballero permaneció silencioso.

—Diréis —añadió el monarca— que vos sois inocente y vais a sufrir como culpable. Cuando mi hijo se extravió, yo

también era inocente y sufrí lo que solo puede comprender un padre, y todos los días vemos familias nocentes y muy honradas que sufren las consecuencias del castigo impuesto a un criminal.

Yo no concedí privilegios a mi hijo, no se los concedo a ninguno de mis vasallos; la prueba la tenéis con solo recordar cómo murieron el noble barón de Montigny, el conde de Hoorn y el de Montmorency, que había prestado servicios de importancia inmensa, y si para esos hombres fui justiciero he de serlo para todos, sin que me esté permitido exceptuar a nadie. Como me duele negar cuando me piden personas a quienes estimo tanto como a vos, haríais muy bien, don Juan, en no pedirme lo que no he de conceder, y así los dos nos libraríamos de una contrariedad, de un grave disgusto.

Después de estas palabras era imposible que duplicase el caballero.

Conocía demasiado bien al gran despota y sabía que nada había de conseguir.

No había exagerado Felipe II al decir poco antes que de su agonía quedarían recuerdos espantosos:

Inútil sería que intentásemos explicar lo que sentía el señor de Ranales.

—Señor —dijo después de algunos minutos—, acepto mi desgracia y me resigno.

—Muy bien, caballero.

—Nadie ha deirme exhalo una queja, y a pasar de que mi hermano

infeliz tuvo un momento de extravío, yo levantaré la cabeza como puede levantarla el que tiene su conciencia tranquila.

—Y todo el mundo verá que seguís mereciendo mi confianza.

—Quizás esta desgracia influya en el ánimo de don Andrés de Guzmán y piense que debe negar la mano de su hija al hombre cuyo hermano fue un traidor y ha dejado una memoria envilecida; pero...

—No temáis que tal cosa suceda.

—Quiera Dios que me equivoque.

—Empiezo a creer que no conocéis al noble Guzmán.

—Es muy severo.

—Por otro motivo podría negaros la mano de doña Estrella, quizás ella misma os volvería la espalda.

—¿Por otro motivo!... Ninguno puede alegar.

—Tened en cuenta que el alcalde don Fernando de Montalbán ha cumplido el deber de contestar a mis preguntas sin cometer la gravísima falta de mentir, y por consiguiente sé cómo puedo averiguar dónde se ocultaba don Guillén de Castro.

—Si eso sabe vuestra majestad...

—Caballero, con demasiada ligereza os dejasteis llevar del deseo de vengar a vuestro hermano, sin pensar que abusabais de la confianza depositada en vos por don Andrés.

El señor de Ranales inclinó la cabeza.

—Con arreglo a las leyes vos y cualquiera tiene, no solamente el derecho, sino la obligación de decirle a la justicia dónde hay un criminal.

—Yo he cumplido esa obligación con un doble motivo, pues se trataba de mi hermano.

—Pero hay otras leyes que no están escritas, que no las ha dictado ningún rey y también es preciso cumplirlas, si bien connotando su cumplimiento con el de las demás.

—Si vuestra majestad opina eso...

—Al hacer una delación se cumple un deber; pero en ciertos casos se cumple también un deber al dar aviso al delincuente para que se ponga en salvo.

—Señor, no olvidad lo que acaba de decirme vuestra majestad.

—Y haréis muy bien en practicarlo. De repente cambió la expresión del semblante del caballero.

—Reumbraron sus pupilas.

—Señor—dijo—, si vuestra majestad se digna darme licencia para alejarme algunos días de la corte...

—Esa licencia os la di, y ya no la necesitáis. Ids a buscar el sosiego al lado de la virtuosa doña Estrella, o a donde hayáis de encontrarlo más fácilmente. Velced cuando bien os parezca. Oportunamente me diréis lo que habéis determinado con respecto a vuestra boda, y contad conmigo para todo, don Juan, contad conmigo, pues nunca como ahora quiero daros rufas de mi estimación.